¿Qué entendemos por cultura?

Tradicionalmente han existido dos formas de entender de qué hablamos cuando nos referimos a "la cultura": por un lado existe la concepción "estética" de la misma y por el otro se encuentra la definición proveniente de las ciencias sociales, específicamente de la antropología y que es la que se desarrollará a lo largo de esta unidad.

En la primera acepción se entiende por cultura al conjunto de expresiones artísticas e intelectuales de los ámbitos llamados académicos o "cultos". Cultura en este caso se aplicaría a un conjunto de saberes y expresiones delimitadas por ciertas características comunes y restringidas a algunos sectores de la sociedad capaces de producirlos (artes plásticas, filosofía, literatura, cine, etc.). La persona con cultura o "culta" sería entonces la que es capaz de producir dichos bienes culturales, la que tiene un vasto conocimiento en algún área humanista o artística, en contraposición a una persona "inculta", con escasos conocimientos o nivel educativo.

En esta concepción se supone que el conocimiento humano va en constante evolución hacia un progreso constante, donde las tradiciones "civilizadas" se contraponen a las "incivilizadas" y donde los poseedores de dicha capacidad son aquellos sujetos que pueden producir algún tipo de conocimiento científico, humanista o artístico, que cumple con las características o normas específicas de estas áreas, acotando así el espectro de conocimientos válidos para el desarrollo social a los que se ciñen esta forma.

Ahora bien, esta visión se encuentra ampliamente difundida e incluso es común que se utilice indistintamente junto a la definición

antropológica de cultura. En esta visión, se plantea una concepción de cultura más amplia, en donde ésta se concibe como todo el complejo de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social. Esto incluiría, además de todas las expresiones creativas que la concepción estética de cultura define (v.gr.; historia oral, idioma, literatura, artes escénicas, bellas artes, y artesanías), a las llamadas prácticas comunitarias (v.gr.; métodos tradicionales curativos, administración tradicional de los recursos naturales, celebraciones y patrones de interacción social que contribuyen al bienestar e identidad de grupos e individuos) y los bienes muebles e inmuebles, tales como sitios, edificios, centros históricos de las ciudades, paisajes y obras de arte.

La cultura es entonces, desde esta perspectiva, todo el conjunto de expresiones particulares de un período o de un grupo humano que de alguna forma u otra se encargan de otorgarle un sentido a la existencia de cada persona que hace parte de un grupo, y la forma como se defina la cultura de tal o cual grupo va a depender de la perspectiva con la que se miren los distintos elementos distintivos de cada uno. Se puede hablar entonces de "cultura mapuche", "cultura aymara" o "cultura yanomami" cuando gueremos distinguir un grupo indígena de otro, pero por ejemplo, un aymara puede ser, además de indígena, campesino (en contraposición a un pescador, un banquero o un electricista, cuando nos guiamos por su oficio o profesión) o boliviano (y no mexicano, guatemalteco o inglés si queremos definir la nacionalidad en cuestión), por lo cual comparte elementos culturales de cada uno de los grupos a los que pertenece y que le dan sentido a los distintos elementos que integran la totalidad de su persona.

Por otro lado, la cultura y las culturas no son algo estático, no se definen de una vez y para siempre, con fronteras inmutables entre lo que se es y lo que no se es y no existe como algo independiente de los individuos que componen un grupo humano. Los límites entre una cultura y otra no se encuentran claramente definidos, y, ya que lo que otorga sentido a la vida de una persona cambia y se transforma, las culturas también cambian y se transforman.

Se puede ver entonces lo que señala la concepción antropológica de cultura cuando plantea que ésta es el conjunto de procesos,

categorías y conocimientos a través de los cuales cada persona organiza la heterogeneidad del mundo en el que habita, dándole sentido a su existencia. Esta definición, que complementa a la anterior plantea que no se puede concebir a la cultura como un algo estático, sino que más bien es algo difuso, en constante cambio y movimiento, en un mundo donde el pluralismo es la regla y no la excepción ya que lo que otorga sentido en un primer momento puede que posteriormente ya no lo dé, por lo tanto las culturas cambian conforme los seres que las componen van cambiando, mutando, transformándose, diferenciándose...

Es gracias a esta capacidad de cambio, de adaptación y de diferenciación que hoy en día se ve la variedad de manifestaciones humanas existentes a lo largo del globo. Si una cultura permanece inmutable puede no sobrevivir a los individuos que la componen, en cambio, si ésta cambia se tiene como resultado diversidad y pluralismo.

En otras palabras: todos los seres humanos, vivan donde vivan, habitan en un mundo multicultural y por lo tanto todos los individuos de un grupo desarrollan **competencias** en varias culturas ya que cada cual tiene acceso a más de una cultura, entendiendo por ella un conjunto de conocimientos y patrones de percepción, pensamiento y acción. Al mismo tiempo, cuando una persona adquiere estas diversas competencias culturales nunca lo hace completamente: "cada individuo sólo adquiere una parte de cada una de las culturas a las que tiene acceso en su experiencia. Su versión personal de la cultura o, con el término que acuñó Goodenough, su **propiospecto**, es la totalidad de esas 'parcialidades^a que conforman una visión privada, subjetiva del mundo y sus contenidos, desarrollada a lo largo de su historia experiencial" 1.

Unesco define "cultura" como:

El conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir

García Castaño F, Javier; Pulido Moyano Rafael A. y Montes del Castillo Ángel; "La educación multicultural y el concepto de cultura". Revista Iberoamericana de Educación Número 13 - Educación Billingüe Intercultural. 1997.

juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

DECLARACIÓN ONIVERSAL DE LA ONESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

PARAPROFUNDIZAR

Las funciones de la cultura 2

La cultura es ante todo el prisma a través del cual un hombre lee el mundo, da un sentido a la vida en sociedad, una orientación a la organización de sus relaciones con los otros y a la coexistencia de las sociedades entre sí. La cultura comporta una parte de organización material de la vida social del mismo modo que sintetiza para cada miembro del grupo que se reconoce en ella los valores fundadores de su ser en el mundo y su ser con los otros. Tanto, si no más, como los valores seculares, toda cultura vehicula las dimensiones de la trascendencia. Cuando un grupo humano se encuentra movilizado por una causa importante o se siente amenazado, estos valores pueden volverse un refugio que puede transformarse en bastión y una defensa que puede convertirse en violencia. Nosotros, que vivimos hoy un encuentro inédito de las culturas, algunas de las cuales atraviesan un momento de resurgencia de lo religioso, deberíamos estar más atentos aún a este cruce particular de los valores del cielo y de la tierra. La cultura es, en segundo lugar, un vector de identidad. Es un signo de pertenencia porque ha sido antes que nada un medio de socialización, educación y formación de la parte colectiva de nuestra identidad. En este sentido, es tradición y transmisión. La tradición es lo que es dado como un marco histórico de referencia. de enraizamiento e identificación. Transmitir es mantener el vínculo que une a las generaciones y proponer a cada individuo las condiciones de su inserción en el conjunto al que pertenece. Preservar los lugares simbólicos de pertenencia y perennizar los



